



Expediente: 6235/17
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CRUZ RICARDO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CRUZ, RICARDO ALBERTO-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6235/17



H106018093623

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ CRUZ RICARDO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- 6235/17 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción presentado por OSTENGO,ANDRES CARLOS:

Téngase presente la movilidad acompañada. Líbrese cédula conforme lo ordenado en el decreto de fecha 29/07/2024.-MES

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Maria Eugenia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27337554453

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.